



Sistemas de dirección corporativa y procesos de gestión

7.1 Desarrollo, Planificación y Control de Gestión

SISTEMAS DE GESTIÓN

En 2003 se ha prestado atención significativa a la preparación paulatina de los Sistemas de Gestión para soportar la integración de Renfe y GIF y la posterior segregación en ADIF y Renfe-Operadora, tal como establece la Ley 39/2003 del Sector ferroviario. En esta línea, en el campo del plan y presupuesto (PAP) tanto de explotación como de inversiones, se han incorporado análisis y consolidaciones, orientados a la nueva configuración prevista Renfe-Operadora y ADIF.

Desde la perspectiva empresarial de los negocios la actividad durante 2003 se ha dedicado de forma significativa a consolidar y ampliar las prestaciones de los Sistemas de Gestión de la compañía, desarrollando y reforzando su capacidad para hacer posible gestiones empresariales con la arquitectura organizativa que finalmente se establezca a partir de un elevado nivel de descentralización en la gestión individualizada de cada uno de los negocios y organizaciones de servicio que integran en la actualidad el conjunto de Renfe.

En esa línea, y desde la base organizativa multinegocio en la que opera Renfe, se ha desarrollado, un año más, el Presupuesto-Programa Operativo 2004. Este ejercicio de Planificación a corto plazo se ha realizado al nivel de Unidad de Negocio, y fue desarrollado desde la perspectiva de sus diferentes mercados. El esquema de elaboración partió de directrices y metodologías comunes de empresa, se elaboró por los equipos directivos de las Unidades de Negocio, y fue posteriormente revisado de forma conjunta entre la Corporación-Unidades de Negocio, para finalmente trasladarse a objetivos personales y de negocio para el ejercicio 2004.

En cuanto a los aspectos “técnicos” las principales actuaciones durante 2003 fueron:

- a) Se ha continuado el proceso iniciado con el desarrollo de la aplicación Atenea, ampliando sus funciones al sistema de Unidades Físicas, como apoyo a la elaboración y discusión, cada mes, de las transferencias internas y de las Cuentas de Resultados de cada negocio.

- b) Se revalidaron en 2003 los certificados de registro de empresa para el Control Corporativo de Gestión y Presupuestario, otorgados por AENOR e IQNET en 2002, conforme a las exigencias de la norma española UNE-EN ISO 9001-2000. Esta actividad es el resultado directo del adecuado funcionamiento del Sistema para Garantía de Calidad y Mejora Continua del Control de Gestión.

- c) Se han formalizado completamente el Sistema Renfe para Tratamiento de Información de Gestión, el Sistema Renfe para tratamiento de Información Estadística, el Sistema Renfe de Control Presupuestario, el Sistema Renfe de Control de Actividad, el Sistema Renfe de Gestión de Transferencias y el Sistema de Explotación de Bases de Datos para Control de Gestión.

DESARROLLO (mercado, tecnología, modelo)

En Desarrollo de Mercados se ha trabajado durante 2003 en el lanzamiento sistemático de las Técnicas de Gestión Avanzada de Clientes (CRM) en Renfe. Colaborando las Unidades de Negocio de Alta Velocidad, Grandes Líneas y Corporación se ha efectuado un análisis sistemático de todos los procesos existentes de relación con clientes. Fruto de este trabajo se ha lanzado un plan priorizado de actuación que está en marcha. El plan plantea sistematizar las actuaciones en este campo y adecuar los procedimientos de análisis de bases de datos, instrumentos de fidelización y relación con el cliente, y generar los mecanismos organizativos necesarios para aumentar la eficacia en este campo e incorporar las metodologías existentes de actuación, utilizadas en empresas de esta dimensión orientadas al gran consumo. El desarrollo previsto del sistema ferroviario hace especialmente conveniente el avanzar en este campo. Durante 2004 se continuará avanzando en el proyecto y previsiblemente se incorporará alguna otra Unidad de Negocio.

En el campo de Tecnología, en este ejercicio se ha continuado desarrollando sistemas en el campo de las Telecomunicaciones, específicamente la Dirección de Desarrollo ha participado activamente en el desarrollo de sistemas preventivo y correctivo de la red de fibra óptica y en la formalización del contrato interno y los correspondientes procesos entre Telecomunicaciones Comerciales y Mantenimiento de Infraestructura. Asimismo, está colaborando en el proceso de configura-



ción, con visión de futuro, de las distintas redes que en los diferentes campos de gestión habrán de desarrollarse.

En Desarrollo Organizativo, y como consecuencia de los trabajos necesarios para la implantación de la Ley, se desarrollaron los documentos de base correspondientes a Renfe-Operadora y al ADIF, en los que se contemplaba el modelo empresarial, la misión, las funciones, los sistemas de gestión y la organización básica. Estos documentos constituyeron el esquema con el que se presentó a los Sindicatos, la primera visión de estas nuevas organizaciones.

7.2 Finanzas y Administración

Desde el punto de vista de finanzas es posible afirmar que los dos principales objetivos, que son asegurar la financiación y atender las necesidades de pagos y cobros de Renfe, se han cumplido por completo.

En este sentido, a lo largo de 2003 se han efectuado pagos por un importe aproximado de 3.400 millones de euros y cobros por un importe aproximado de 3.300 millones. En orden al aseguramiento de las necesidades financieras, a lo largo del año, se han cerrado operaciones de préstamo a largo plazo y en condiciones inmejorables por 500 millones de euros.

Las operaciones financieras a corto plazo se han instrumentado principalmente a través del Programa de Emisión de Pagarés de Empresa año 2003, inscrito en los Registros Oficiales por la Comisión Nacional del Mercado de Valores por un saldo vivo máximo de 700 millones de euros, ampliables a 1.000 millones, con plazos de vencimiento entre 7 y 548 días.

Durante el año se han realizado emisiones por importe de 1.884,6 millones de euros, a un coste medio del 2,34% anual y a un plazo medio de 126 días.

El saldo vivo a 31 de diciembre ha ascendido a 553,67 millones de euros, a un coste medio del 2,21% anual.

La financiación bancaria a corto plazo se ha materializado mediante Líneas de Tesorería por un importe disponible de 558,63 millones de Euros. El importe dispuesto a 31 de diciembre ha ascendido a 114,84 millones de euros a un coste medio del 1,76% anual.

Por otro lado y, gracias a los tipos de instrumentos financieros en que se mantiene una parte muy importante de la deuda, en préstamos a tipo variable, se han podido aprovechar las bajadas de tipos de interés de los mercados para situar el coste global del endeudamiento en el entorno del 3,68% anual.

Desde el punto de vista de los sistemas contables, éstos han funcionado de acuerdo con los objetivos marcados, atendiendo en tiempo y forma todos los requerimientos de información exigibles por la legislación vigente, en los aspectos societarios, fiscales, mercado de valores y fiscalizadores.

Asimismo, en este ejercicio se ha determinado y cobrado la indemnización por los daños sufridos en la rama Euromed 001, siniestrada en Torredembarra el 30-03-2002 y asegurada por Musini. La citada indemnización, para cuya valoración fue necesario el nombramiento de un perito tercero, ha ascendido a 13,26 millones de euros. Como consecuencia de este accidente y, en general, de la siniestralidad que se ha producido en 2002 y 2003, no ha sido posible renovar la cobertura de daños del material rodante que hasta 31 de diciembre del 2002 se encontraba asegurado. Ante esta situación fueron requeridos servicios externos para la elaboración de un estudio preliminar que analizará la viabilidad de implantar en Renfe un modelo de gestión de autoseguro.

Durante este ejercicio se han iniciado o culminado diversas actuaciones en el área de desarrollo e implantación de soluciones informáticas a procesos de administración y contabilidad. El proyecto de mayor envergadura corresponde a una aplicación de gestión del inventario de inmovilizado, que se implantará en 2004 y permitirá integrar este área en la plataforma informática que conforman los sistemas nucleares GECO-CIPRÉX-SICOP. Otros proyectos de desarrollo informático en los que se ha trabaja-

do durante el ejercicio, en distintas fases de análisis, desarrollo o implantación, son la aplicación CPA (gestión de tributos locales) que ha permitido realizar una descentralización parcial de su gestión; la aplicación XPR, que permite a nuestros proveedores y acreedores acceder a la situación de sus derechos de cobro frente a Renfe, a través de Internet. Y, finalmente, se ha comenzado el desarrollo de la aplicación ABACO que tiene como objetivo acercar la información contable a los gestores no necesariamente expertos en contabilidad.

Por último, en el tercer cuatrimestre del año ha habido una importante dedicación de recursos al análisis de las principales cuestiones que podrían resultar de la entrada en vigor de la Ley del Sector Ferroviario.

7.3 Gestión integrada de la secretaría del consejo de administración y asesoría jurídica

Como actividades formales relacionadas con la Secretaría del Consejo de Administración y Comité de Dirección de Renfe y del Patronato de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles destacan las de preparación de documentación, reparto y confección de actas:

Reuniones del Consejo de Administración en el ejercicio 2003: 12.

Reuniones del Comité de Dirección: 48.

Reuniones del Patronato de la Fundación: 2.

En el área contenciosa (procedimientos administrativos y litigios ante los diversos ordenes jurisdiccionales), se han iniciado en 2003 un total de 2.692.

En el área consultiva, y recogiendo los datos que afectan exclusivamente a la Asesoría Jurídica Corporativa -a los que deben agregarse, a efectos de consolidación, los correspondientes a los departamentos laboral y de las UUNN- las consultas evacuadas durante 2003 se pueden agrupar en cuatro grandes categorías:

Actuación consultiva en el marco de la contratación: se han tramitado un total de 180 expedientes; la participación de la Asesoría Jurídica en los mismos comprende desde la puesta en marcha del correspondiente proceso de selección hasta la elaboración del documento con-

tractual final a suscribir. Son de destacar, por su complejidad e importancia económica, el asesoramiento, seguimiento y participación en las Mesas de contratación de material móvil.

Actuación consultiva societaria: Se incluyen los datos referentes a la participación de la Asesoría Jurídica Corporativa en la constitución de nuevas compañías mercantiles, modificaciones estatutarias en las ya constituidas, ampliaciones o reducciones de capital social en estas últimas, y en general, todo tipo de actuación en relación con decisiones o acuerdos societarios reglados en la normativa mercantil y societaria. Asimismo, se añaden las actuaciones derivadas del desempeño, en su caso, de los Secretarios de los Órganos de Administración de dichas entidades y el habitual y continuado asesoramiento de las mismas, tanto en su gestión cotidiana, como en sus relaciones contractuales y en su habitual relación con oficinas y Organismos públicos.



Nuevas sociedades:

Cinco Sociedades Anónimas relacionadas con aspectos urbanísticos derivados de la integración del ferrocarril en varias ciudades españolas, ascendiendo la participación de Renfe en cada una de ellas al 25% de su capital social.

Dos Sociedades Anónimas relacionadas con actividades logísticas y transporte de mercancías en las que la participación de Renfe asciende al 50% y al 40% de su capital social en cada una de ellas.

Una Sociedad Anónima dedicada a la explotación de los activos publicitarios relacionados con el ferrocarril y en la que Renfe participa indirectamente en el 49% de su capital social.

Ampliaciones de capital:

Se han estudiado, preparado y formalizado dos

ampliaciones de capital en sendas entidades mercantiles dedicadas a actuaciones comerciales, por un importe total de 6.728.580 euros, aproximadamente.

Reducciones de capital:

Se han estudiado, preparado y formalizado varias reducciones de capital en Sociedades participadas a través de las distintas modalidades previstas en la normativa vigente.

Actuación consultiva normativa: Se han evacuado un total de 18 informes o dictámenes a anteproyectos y proyectos normativos (leyes, decretos, normativa interna, etc.), entre los que cabe significar los siguientes: ley de montes, ley de fundaciones, plan nacional de accesibilidad, condiciones generales de contratación. Es preciso además, destacar singularmente las aportaciones realizadas a la nueva regulación del modelo ferroviario por medio de la formulación de propuestas, observaciones y enmiendas a diversos textos (reglamento de desarrollo de la Ley del Sector Ferroviario, estatutos de ADIF y de Renfe-Operadora), así como la función de análisis y explicación de las reformas en el seno de los órganos de la empresa y con las organizaciones sindicales más representativas de Renfe.

Resto de actuación consultiva general: excluyendo las consultas puntuales evacuadas de forma verbal, el número de expedientes abiertos asciende a 187.

7.4 Gestión de compras

Contratación

En el capítulo de las compras estratégicas, 2003 ha sido una continuación de los procesos iniciados en 1999 para la adjudicación de nuevo material ferroviario. Así, se ha continuado participando, a través de la Mesa de Contratación constituida para la adjudicación de los siguientes proyectos:

Fabricación y suministro de 44 cabezas tractoras (22 parejas), con velocidad de 250 km/h, bitensión y dotadas de cambio de ancho automático.

Fabricación y suministro de dos lotes de trenes eléctricos de 40 unidades cada uno para servicio de Cercanías y mantenimiento, en su caso, de los mismos.

Mantenimiento de 939 remolques y 8 locomotoras de material Talgo.

En cuanto al resto de la labor de contratación, hay que resaltar la gestión de 203 expedientes de contratación, fundamentalmente de servicios, que globalmente suponen la adquisición de contratos por un importe situado en un entorno de 300 millones de euros. Por su importancia estratégica, merecen ser destacados los siguientes:

Desratización, desinfección y desinsectación de locales, espacios abiertos y material móvil.

Externalización de los compromisos para las pensiones de Renfe, derivados del ERE 2003-2004.

Suministro de Gasóleo "B" exento y bonificado y mantenimiento de instalaciones de almacenamiento para el ejercicio de 2004.

Seguro de accidentes para el colectivo de empleados y prejubilados de Renfe.

Seguro de vida para el colectivo de empleados y prejubilados de Renfe.

Servicio de vigilancia y seguridad.

Recogida y transporte de fondos en estaciones y dependencias.

Servicios de producción y creatividad publicitaria.

Suministro de energía eléctrica

Seguro de responsabilidad civil de Renfe.

Suministro de gasóleo "C" de calefacción

Instalaciones de seguridad en los túneles de Atocha-Chamartín, Elche y

Servicios de gestión e inversión publicitaria

Se han remitido al Diario Oficial de la Unión Europea, un total de 240 anuncios, de ellos:

114 corresponden a convocatoria de licitación, realizadas mediante Anuncios de Contrato.

2 corresponden a Anuncios de Sistema de Clasificación con convocatoria de licitación (uno de la U.N. de Mantenimiento Integral de Trenes y otro de la U.N. de Alta Velocidad).

Se ha publicado 1 Anuncio Periódico Indicativo (API- Anual), sin convocatoria de licitación.

123 corresponden a Anuncios de Adjudicación de Contratos.

Sistemas informáticos

Se ha consolidado la implantación del Portal INFOCOMPRAS (en la red Intranet), puesto a disposición de los Gestores de Compras, con el objetivo fundamental de gestionar el conocimiento y la comunicación en la Red de Compras de la Empresa.

Se ha implantado en diversas Unidades de Negocio la aplicación informática documental ARCE (Archivo de Expedientes), desarrollada por la UNSIR y la Dirección de Compras Central, con resultados altamente satisfactorios para la Gestión de las Compras.

Se han implantado diversas modificaciones en GECO, con objeto de mejorar su funcionalidad a los requerimientos de la Norma EN 45503; "Norma de atestación para la evaluación de los procedimientos de adjudicación de contratos en las entidades que operan en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones", entre los que pueden resaltarse la inclusión de los nuevos modelos de anuncio previstos en la Directiva 2001/78, así como las cartas de adjudicación con pies de recursos y el control de anuncios de contratos adjudicados.

Ha finalizado la fase de análisis funcional, y ha comenzado la fase de desarrollo de la nueva aplicación GECO.NET (gestión de compras), que sustituirá a todas las diversas aplicaciones que se están utilizando actualmente.

Calidad y Medioambiente

Se ha llevado a cabo el Diagnóstico de la Red de Compras de Renfe, para estudiar la viabilidad de acometer la certificación del Proceso de Compras según la norma UNE-EN ISO 9001:2000.

También, AENOR ha realizado durante este año, la Atestación del Proceso de Compras en la Red de Compras de Renfe, mediante la aplicación de la Norma EN 45503. Han intervenido de forma activa en este proyecto todos los Organismos de Compras de las UU.NN., la Dirección Corporativa de Gestión de Calidad, Asesoría Jurídica y la Dirección de Compras Central.

Elaborado y aprobado por el Comité de Dirección, el Plan Estratégico Medioambiental 2003-2005, que recoge las Acciones Estratégicas siguientes:

Cumplimiento legislativo y normativo.

Comunicación e imagen corporativa.



Aprovechamiento de los recursos.

Prevención (minimización, eliminación de impactos y riesgos).

Estas Acciones Estratégicas están desplegadas en Objetivos y éstos, a su vez, en Actividades, entre las que se encuentran, entre otras: definición de la Política Medioambiental, elaboración de Pliegos de Condiciones Generales, Reconocimiento a Proveedores, etc.

Normativa

Cabe destacar la revisión de los 7 Pliegos de Condiciones Generales para la contratación de obras, servicios, suministros y fabricación y entrega de material rodante, en sus dos versiones: General y Contratos Menores.

Elaboración de una Instrucción para el tratamiento de la adjudicación de obras afectadas por la Ley del Patrimonio Histórico Español (Ley 16/1985).

La adaptación al nuevo reglamento 2195/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre Vocabulario Común de Contratos Públicos, que entró en vigor el 16/12/2003.

Formación

La formación impartida a la Red de Compras de Renfe se ha enfocado fundamentalmente hacia la utilización de los Sistemas Informáticos: GECO, RGP e INFOCOMPRAS y ARCE.



El número de asistentes a estos cursos fue de 132 personas, a las que se les impartieron 1.050 horas.

Durante el mes de febrero, tuvo lugar un seminario sobre Normalización y Pliegos Técnicos para productos y servicios, al que asistieron los Directores de Compras de las Unidades de Negocio.

Proveedores

El número de proveedores registrados en el Registro General de Proveedores (RGP) a fecha de 01-01-2004 es de 7.853, y durante el año 2003 se han producido 901 altas y 1.440 bajas de proveedores.

En el mes de octubre tuvo lugar una "Jornada de Gestión con Proveedores", a la que asistieron 18 empresas que ya habían sido calificadas dentro del proceso de clasificación, llevado a cabo por la Dirección Corporativa de Gestión de Calidad.

Por parte de Renfe, asistieron el Director General Corporativo, el Director de Compras Central, el Director de Calidad y el Director de Gestión de Calidad de Proveedores.

También se celebró en la Jefatura de Recepción Cualitativa de Materiales Nomenclaturados de Villaverde Bajo el "I Encuentro de Proveedores de Material de Repuesto de la UN de Mantenimiento Integral de Trenes y de la Dirección de Compras Central", al que asistieron los 17 proveedores

más importantes de suministro de material Nomenclaturado.

En virtud de los acuerdos de la U.I.C, recogidos en su ficha nº 898-R, se han realizado 350 recepciones de productos a empresas fabricantes en España, correspondientes a 89 pedidos, de un importe total de 9.746.675 euros, para las Administraciones Ferroviarias Extranjeras DB, ÖBB y ONCFM.

Certificación de la Interoperabilidad del Nuevo Material Rodante.

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE INTEROPERABILIDAD

Consolidación del Proceso de Definición de las Normas a aplicar en las cuatro series de Trenes de Alta Velocidad (S/102 y S/103) y de Velocidad Alta(S/104 y S/120), con el fin de poder realizar la validación que exige la Interoperabilidad del Subsistema de Material Rodante de acuerdo con la Especificación Técnica de Interoperabilidad, a través de la puesta en explotación de la aplicación informática SEGUIN, realizada en colaboración con la Unidad de Negocio de Servicios Informáticos.

Con este proceso, se han definido conjuntamente con los organismos implicados: Fabricantes, G.I.F, Unidades de Negocio y Ministerio de Fomento, 479 GUÍAS DE APLICACIÓN (equivalentes a normas europeas aplicables) de los trenes citados, que han quedado registradas en la aplicación informática anteriormente mencionada.

Hasta el momento el Organismo Notificado ha realizado, con estas Guías, la validación de 229 características de la Interoperabilidad del Subsistema de Material Rodante del conjunto de trenes.

Concreción del documento DCC-IN-DT-O4 "Comentarios a la redacción de la ETI", para la redacción de los proyectos iniciales de los comentarios que a la vista de la aplicación de la citada ETI, aparecen como mas convenientes para facilitar en el futuro una mejor validación de las características y aprovechar la experiencia acumulada en su nueva redacción y propuesta de modificación a la AIEF.

Representación de Renfe

La Dirección de Compras Central preside el Grupo de Trabajo ERPC (European Railways Purchase Conference), dedicado a la compra electrónica. En el año 2003 se ha reunido en dos ocasiones, en Madrid y Lyon, y forman parte del citado Grupo de Trabajo representan-

tes de las Administraciones Ferroviarias Extranjeras de la SNCF DB-Ag, NIR, NS y CP.

UIC (Unión Internacional de los Ferrocarriles), asistiendo durante este año al SC01-Material Motor (14-16 de enero y 2-3 de julio en París) y al GE/SC12-Revisión Ficha UIC-518 y Anexas (4-5 de febrero en Viena, 7-8 de abril en Munich, 16-17 de junio en Oslo y 1-2 de diciembre en Florencia)

Presentación del pupitre de conducción (EUDD) el 20 de octubre en Berlín.

AIEF (Asociación Europea para la Interoperabilidad Ferroviaria) a través, de los Comités de Trabajo para la revisión de la Especificación Técnica de Interoperabilidad de Material Rodante de Alta Velocidad (RST/HS) y redacción de la E.T.I. de Material Convencional (RST/CR) y en el Grupo de Trabajo del Tren de Alta Velocidad Europeo del futuro(HTE)

Se asistió a seis reuniones "Core Team", así mismo a los Subcomités para la redacción de los proyectos iniciales de la E.T.I. de Material Rodante Convencional.

AENOR (Asociación Española de la Normalización), la Dirección Técnica forma parte del Comité Técnico AEN/CTN-25(APLICACIONES FERROVIARIAS) para el seguimiento de las actividades de creación de las Euronormas Ferroviarias.

ADAF Certificación(Organismo Notificado para la Directiva 96/48) a través de su Comité Sectorial de Material Rodante ostentando la Secretaría y una Vocalía del mismo.

7.5 Gestión de calidad

A lo largo de 2003 se ha desarrollado la actividad en materia de política de calidad, que se sustenta en cuatro ejes fundamentales: Sistemas de Calidad y Auditoría; Aplicación del Modelo EFQM; Gestión de Proveedores; y Sistemas de Participación.

Dentro del primer capítulo cabe destacar el esfuerzo realizado por el conjunto de la organización para adecuar todas las certificaciones existentes, gestionadas según la Norma ISO 9002:94, a la nueva Norma ISO 9001:2000. Este proceso concluyó con éxito.

También hay que poner de relieve la obtención, por parte de las Unidades de Negocio de Alta Velocidad, Mantenimiento de Infraestructura y Circulación, de las certificaciones integradas de gestión de calidad y gestión medioambiental, primeras que se conceden en España.

Renfe está presente en los lugares donde se investiga y desarrollan nuevos proyectos de normalización y calidad. Se ha participado activamente en el Comité de Normalización AEN/CNT 66, Gestión de Calidad y Evaluación de la Conformidad de AENOR, que ha desarrollado la nueva norma UNE 66174, Guía para la Evaluación del Sistema de Gestión de Calidad según la Norma ISO 9004, Planes de Mejora. Esta Norma ha sido validada en la estación de Vialia-Abando y en la UN de Circulación.

En el campo de las Auditorías Internas se ha continuado realizando auditorías internas de Gestión de Calidad en las UUNN para consolidar y mejorar los actuales sistemas de calidad certificados.

Respecto de la Formación de Auditores, se han formado en técnicas de auditoría a 45 personas según la Norma ISO 19011 y el esquema de la EOQ (Organización Europea para la Calidad), que permitirá posteriormente que sean certificados como auditores de calidad europeos.





En relación con la metodología Seis Sigma, se ha comenzado una experiencia formativa y de desarrollo de grandes proyectos de mejora según esta nueva metodología en las UUNN de Regionales, Circulación Cercanías y Grandes Líneas, impartiendo una formación específica para las distintas figuras que se contemplan en el método.

En relación con la aplicación del Modelo de excelencia EFQM hay que destacar las siguientes actuaciones:

Implantación total de doce planes de acción, en UUNN y Direcciones, resultantes del plan general elaborado en función de evaluaciones anteriores.

Desarrollo de seminarios y cursos de sensibilización del Modelo a diez áreas de actividad de la Empresa. Merece citarse el hecho de la celebración de una jornada completa, por primera vez, con la presencia de veinte directivos de empresas proveedoras de Renfe.

Elaboración de la GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE Renfe y contratación de la aplicación informática que permita el manejo de la herramienta a través de intranet.

Colaboración en la consecución de los premios de los Sellos de Excelencia de las UUNN que han optado a los mismos.

En relación con la Gestión de Calidad de los Proveedores cabe destacar la consolidación del Sistema de Clasificación diseñado. El sistema de Clasificación se ha aplicado a 23 empresas de sectores de obras, instalaciones y suministros. Asimismo, la aplicación PROCLA que soporta el Sistema de Clasificación es utilizada

por las entidades de contratación de los sectores mencionados.

Se ha realizado, con los proveedores ya calificados, un seminario de puesta en común de los criterios y términos de gestión que se utilizan en el proceso, y manifiestan que este proceso es una herramienta que facilita la identificación de áreas de mejora, que añade valor a sus procesos y a los procesos de negocio de Renfe.

Se confirma, como se indicaba en el Informe de 2002, que la publicación de los correspondientes anuncios en el BOE y DOCE, dando a conocer al tejido industrial la existencia de un Sistema de Clasificación, alineado con el sistema dispuesto por la Administración, garantizará, ante el próximo marco que regulará el Sector Ferroviario, un proceso transparente, de libre concurrencia y de igualdad de oportunidades.

En el área de Sistemas de Participación destaca la aprobación por parte del Comité de Dirección de la Compañía del procedimiento de "Seguimiento a la implantación de las propuestas de mejora aportados por los Grupos y Equipos de Iniciativa y Mejora, GIM y EIM".

También hay que poner de relieve el volumen de propuestas de mejora presentadas al IX Concurso de Grupos de Participación, que ha alcanzado la cifra de 33, lo que supone un incremento de un 50% respecto a los proyectos presentados al Concurso del año anterior.

En 2003 se han celebrado las dos ediciones de los III Encuentros de Participación en la Mejora de la Gestión, en Tarragona y Málaga.

La Jornada de intercambio de experiencias Renfe-Transportes Metropolitanos de Barcelona, TMB, celebrada en la sede de esta última Compañía ha sido una iniciativa que ha permitido acercar a ambas empresas y debatir problemas comunes de manera enriquecedora.

Finalmente, la XII Convención de Calidad, celebrada en el mes de diciembre bajo el lema "Gestionemos el cambio", cerró el ejercicio de actividades en materia de Calidad.